

COMPañIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
TRANSAGUASÁ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019, EXPRESADOS
EN DOLARES AMERICANOS.

1. IDENTIFICACION DE LA COMPañIA

COMPañIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSAGUASÁ S.A. fue
constituida y existe bajo las leyes ecuatorianas desde su inscripción en el Registro Mercantil el
23 de abril del año dos mil trece, su domicilio principal es Julio Moreno.

2. OPERACIONES

La Compañía como Objeto Social podrá dedicarse a servicios de transporte de carga por carretera

3. POLITICAS CONTABLES

Las políticas contables son los principios, bases, convenciones, reglas, y prácticas específicas
adoptadas por la gerencia de una empresa en la preparación y presentación de los estados
financieros.

a.- Presentación de los Estados Financieros
Los Estados Financieros individuales han sido preparados con base en las Normas Internacionales
de Información Financiera NIIF, y están basados en el costo histórico.

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en
dólares estadounidenses.

De acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías según Resolución
No.08.G.D.S.C.10 publicada en el Registro Oficial No.498 de 31 de Diciembre del 2008, se
dispone la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF a partir del 1
de Enero del 2010 hasta el 1 de Enero del 2012. De acuerdo con el cronograma establecido para
la aplicación dispuesto en la Resolución antes mencionada.

b.- Negocio en Marcha
Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente
contable, empresa en marcha, a menos que se indique todo lo contrario.

c.- Consistencia de Presentación
La presentación y clasificación de las partidas de los Estados Financieros se mantienen de un
periodo al siguiente.

d.- Periodo de Tiempo
La contabilidad Financiera provee información acerca de las actividades económicas de la
empresa por periodos específicos, normalmente los periodos de tiempo de un ejercicio y otro son
iguales es decir de un mes calendario, con la finalidad de poder establecer comparaciones para
una adecuada toma de decisiones.

e.- Cuentas por Cobrar
Las cuentas por cobrar representan los saldos pendientes de cobro por cuentas por cobrar a
clientes, cuyos saldos están de acuerdo con las prácticas comerciales y las condiciones normales
dentro de los negocios y se esperan recuperar en el corto plazo.

f.- Provisión Cuentas Incobrables

La provisión de cuentas incobrables se incrementa mediante provisiones con cargo a los
resultados del periodo y se disminuye por los castigos de las cuentas consideradas irrecuperables.

g.- Inventarios

El Costo de los inventarios comprende el costo de adquisición en dólares. Los inventarios se
encuentran valorados sobre la base del método promedio ponderado, los saldos del rubro no
exceden de su valor de mercado.

h.- Propiedad y Equipo

Los saldos de propiedad y equipo están registrados a un valor equivalente al costo histórico.
Las ganancias, pérdidas por rotura o ventas de los mismos y las reparaciones y mantenimiento se
incluyen en los resultados del ejercicio en que se incurren. Las mejoras y renovaciones
importantes son capitalizadas.

i.- Depreciaciones

La depreciación se registra en resultados del periodo, en base al método de línea recta, en función
de los años de vida útil estimada, aplicando los siguientes porcentajes anuales.

Edificios 5%

Instalaciones 10%

Maquinaría y Herramientas 10%

Muebles y Enseres 10%

Equipos de Computación 33%

Vehículos 20%

El registro de un bien como Activo, dependerá del uso que se le estime, del plazo de vida útil, en
el que el mismo se tomare generar beneficios económicos para la entidad.

j.- Documentos por pagar

Los documentos por pagar representan principalmente los saldos pendientes de pago por
obligaciones contractuales, cuyos saldos principalmente están de acuerdo a las negociaciones
comerciales y las condiciones normales dentro de los negocios y se esperan pagar en el corto y
largo plazo.

k.- Reconocimiento de Ingreso

El ingreso es reconocido cuando los activos sean vendidos, independientemente de su cobro,
siendo esta la base de medición del principio de realización.

l.- Impuesto a la Renta

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, la utilidad impositiva de la Compañía, está
gravada a la tasa del 22%.

m.- Utilidad Por acción

La utilidad por acción se calculará en base a la cantidad de acciones promedio en circulación
durante cada periodo.


TUMBACO CLEMENTE CESAR ALFONSO
CI 0909560721
Gerente General